

Cauce: No tiene cauce.
Término municipal: Guaro (Málaga).
Lugar: Loma de los Montes.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

NOTARIAS

ANUNCIO de 9 de enero de 2012, de la Notaría de don Juan Luis Ramos Villanueva, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 90/2012).

Don Juan Luis Ramos Villanueva, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en San Pedro de Alcántara, distrito de Marbella.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en 29.670-San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga), calle Marqués del Duero, núm. 76, 1.º D, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Elemento número doce. Apartamento radicante en San Pedro de Alcántara, término de Marbella, procedente del edificio que tiene fachadas a la carretera Cádiz-Málaga, a la calle de San Andrés y a la de Jaén. Está señalado con la letra A. Radica en la tercera planta del edificio, considerada por la calle Jaén.

Distribuido en comedor, cocina, baño, dos dormitorios y terraza. Con una superficie total de ochenta y un metros nueve decímetros cuadrados, incluida terraza y participación en elementos comunes.

Tomando su frente por la calle Jaén, linda: por la derecha entrando, apartamento B de esta planta; por la izquierda, vuelo a la calle de San Andrés; espalda, apartamento C de esta planta que da a la carretera y patio de luces; y por su frente, vuelo a la calle Jaén.

Cuota: Cuatro enteros ochocientos noventa y dos milésimas por ciento.

Registro de la propiedad. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. Siete de los de Marbella, al Tomo 2.016, Libro 380, Folio 215, finca número 25.436, inscripción 1.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el día 8 de marzo de 2012 a las 11,00 horas, siendo el tipo de base el de doscientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y dos euros (241.692 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 10 de abril de 2012 a las 11,00 horas, cuyo tipo será del 75% de la primera, es decir, ciento ochenta y un mil doscientos sesenta y nueve euros (181.269 euros); en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 10 de mayo de 2012 a las 11,00 horas, sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta la licitación entre mejorantes y mejor postor.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el correspondiente cheque bancario, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

San Pedro Alcántara-Marbella, a nueve de enero de dos mil doce.- El Notario, Juan Luis Ramos Villanueva.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2011, de la Sdad. Coop. And. Radauto, de liquidación. (PP. 57/2012).

Radauto, Sdad. Coop. And., en liquidación.

Anuncio disolución y nombramiento de liquidadores.

En reunión de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada con carácter universal, de Radauto, Sdad. Coop. And., el día 22 de diciembre de 2011, se tomó por unanimidad acuerdo de disolución y nombramiento de liquidadores de esta sociedad cooperativa, nombrándose como Liquidador a don José Luis Rada Márquez.

Córdoba, 22 de diciembre de 2011.- El Administrador Único y Liquidador, José Luis Rada Márquez.